

10-2-78

199078

O.G. 28.002 / mc.

199078



24

T	E.O.J.B

MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"CIERRE PARA CAJONES METALICOS"

-----

Solicitante: REYES IKAR, S.L. de nacionalidad española, domiciliada en: c/Capitán Blanco Argibay, 137 --  
MADRID - 29.

-----

16-2-78

199078

- 2 -

24 DIC



La presente Memoria Descriptiva se refiere a un --  
nuevo cierre para cajones metálicos de aplicación en mesas  
de oficina, archivadores, etc. Tiene por objeto el conseguir  
un cierre de fácil construcción y bajo costo que impida la  
5. apertura de los cajones en que se instale por cualquier me-  
dio que no sea precisamente la aplicación de la oportuna lla-  
ve en la cerradura correspondiente, y resulta de sencilla -  
instalación ofreciendo las máximas garantías de seguridad.

Consiste, fundamentalmente, en una chapa sensible-  
mente rectangular doblada sobre si misma hasta adoptar for-  
ma de "U" con una de las ramas de mayor altura que la otra;  
en esta rama de mayor altura se practican varias escotadu--  
ras que dan origen a una serie de aletas rectangulares desti-  
nadas a regular la apertura del cajón permitiendo o impi--  
10. diendo el deslizamiento del mismo, según la posición que --  
adopten, a través de unas ranuras practicadas en él; la co-  
locación de las aletas en una u otra posición se lleva a --  
cabo mediante el desplazamiento vertical de la pieza arras-  
trada por una prolongación excéntrica de la cerradura, sobre  
15. la que descansa un plegado practicado en la parte superior  
del cierre; la cerradura tiene la prolongación excéntrica -  
en su parte más alta correspondiendo a la posición de cerra-  
do o abierto; según se haya dispuesto, y al girarla 180° --  
quedará en la parte más baja con lo que descenderá el cierre  
20. por gravedad para seguir apoyado en dicha prolongación, dan-  
do lugar a un desplazamiento de las aletas que las colocará  
enfrentadas en las ranuras de los cajones, para permitir la  
apertura o las situará en una zona intermedia bloqueante, -  
según la disposición, siendo en cualquier caso el final de  
25. un movimiento coincidente con el principio del que produci-  
30.



-rá un efecto opuesto.

Para ampliar esta descripción se acompaña una hoja de planos en la que, a título de ejemplo únicamente, se han representado:

5. Fig. 1.- Un alzado de la chapa de partida, aún sin doblar.

Fig. 2.- Un alzado de la chapa ya doblada.

Fig. 3.- Una planta de la chapa doblada.

Fig. 4.- Una vista lateral de la chapa doblada.

10. Fig. 5.- Una perspectiva del cierre introducido en lo que será su guía.

En estas figuras se han señalado, con sus correspondientes referencias, los siguientes elementos:

- 1.- Cuerpo del cierre.
15. 2.- Pestaña superior.
- 3.- Plegado superior de apoyo.
- 4.- Pestaña lateral lisa.
- 5.- Pestaña lateral con aletas.
- 6.- Aletas.
20. 7.- Pieza guía.

Partiendo de la chapa -1-, se formarán por doblado las pestañas laterales -4- y -5-, esta última dotada de las aletas -6-; en la parte superior se forma la pestaña -2- -- que se dobla parcialmente para lograr la solapa -3- normal al conjunto. El conjunto, introducido en la guía -7- para impedir su desplazamiento de la posición correcta de trabajo, se sitúa de modo que la solapa plegada -3- descansa en un eje prolongación del cuerpo de la cerradura, desplazado excéntricamente del eje de giro de ésta, con lo que el movimiento de la cerradura en un sentido proporcionará el --

25.

30.



- correspondiente desplazamiento vertical del cierre, y el movimiento de la cerradura en sentido contrario producirá un desplazamiento del cierre, asimismo vertical, pero de sentido contrario. De este modo las aletas -6- coincidirán, en una de las posiciones, con unas ranuras practicadas en los costados de los cajones permitiendo el desplazamiento de estos, y en la otra posición quedarán en los espacios entre ranuras impidiendo la apertura de los cajones, con lo que se consigue un cierre sencillo y eficaz carente de averías al no tener mecanismos susceptibles de producirlas.
- 5.
- 10.

Se hace constar que la anterior enumeración es puramente enunciativa y no limitativa, reservándose el inventor el derecho que la Ley le confiere para introducir en el objeto de la misma las mejoras y perfeccionamientos que la práctica aconseje, siempre que se respeten sus características esenciales.

15.

- La Sociedad solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.
- 20.

#### N O T A

- El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "CIERRE PARA CAJONES METALICOS", según las características esenciales de las siguientes:
- 25.

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- Cierre para cajones metálicos, caracterizado por formarse mediante una chapa sensiblemente rectangular con sus bordes verticales doblados en forma de "U", uno de
- 30.



los cuales dispone de aletas, y una pestaña superior doblada hacia adelante según un ángulo recto.

5. 2ª.- Cierre para cajones metálicos, según la primera reivindicación, caracterizado porque el borde dotado de aletas es más alto que el opuesto y tiene sus aletas separadas por distancias que las hacen coincidir con unas ranuras practicadas en los costados de los cajones que cierran.

10. 3ª.- Cierre para cajones metálicos, según la primera reivindicación, caracterizada porque la pestaña superior es prolongación del cuerpo y más estrecha que él y se dobla hacia adelante aproximadamente en su mitad para descansar en un elemento conexionado a la cerradura que la desplaza verticalmente en ambos sentidos.

15. 4ª.- "CIERRE PARA CAJONES METALICOS".  
Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de cinco hojas, escritas a máquina -- por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 24 DIC. 1973

Reyes Ikar, S.L.

20.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
F.P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

24 DIC 1973

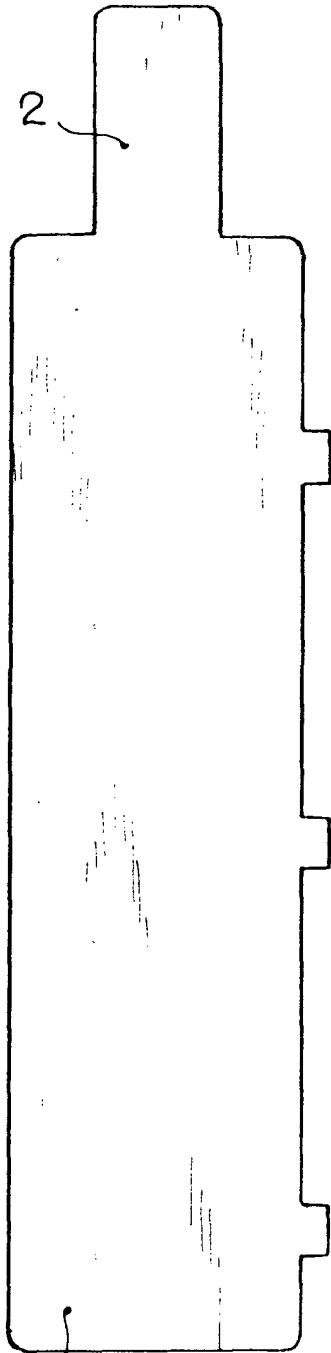


Fig. 1

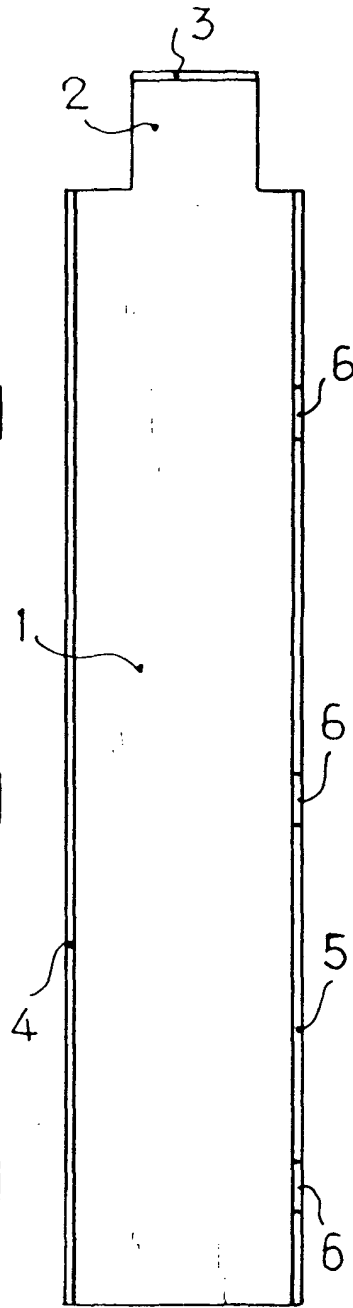


Fig. 2

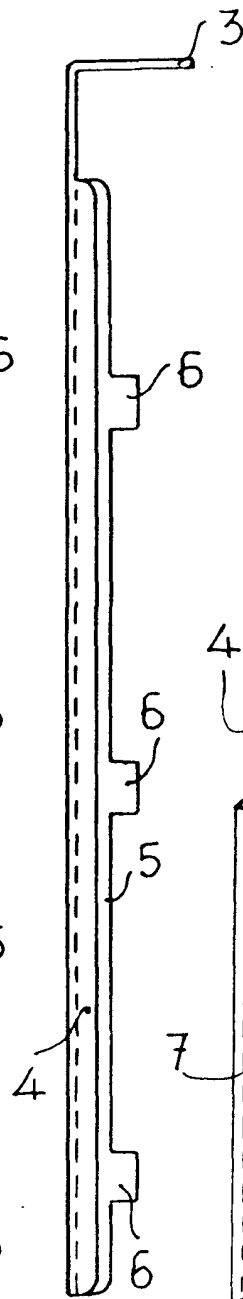


Fig. 4

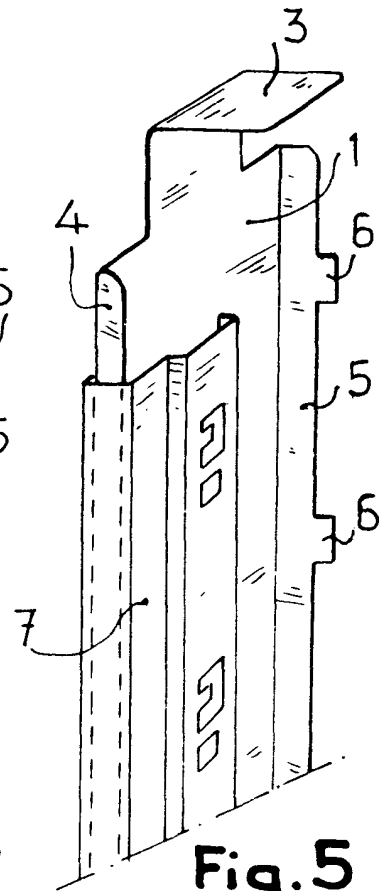


Fig. 5

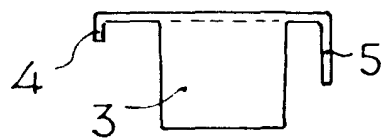


Fig. 3

Madrid, 24 DIC 1973  
REYES IKAR, S.L.  
P. P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

*[Handwritten signature]*  
Firma: M.ª Dolores Jorquera

Escala variable